



Sociedad Española de Briología

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BRIOLOGÍA CELEBRADA EN ARANJUEZ (MADRID) EL 23 DE JUNIO DE 2017

Asistentes (19): Marta Infante, Patxi Heras, Belén Estébanez, Belén Albertos, Lisa Pokorny, Jose David Orgaz, Jairo Patiño, Ricardo Garilleti, Francisco Lara, Gonzalo Soriano, Zulema Varela, Laura Monforte, María Ángeles del Castillo, Javier Martínez Abaigar, Encarnación Núñez, Juan Antonio Calleja, Beatriz Vigalondo, Isabel Draper y Vicente Mazimpaka.

Miembros de la SEB que han delegado su voto (17): Michele Aleffi, Marta Alonso, Montserrat Brugués, M^a Jesús Cano, Rosa M. Cros, M^a Teresa Gallego, Helena Hespagnol, Thomas Kiebacher, Nagore G. Medina, Rafael Medina, Felisa Puche, Susana Rams, Carlos Real, M^a Eugenia Ron, Elena Ruiz, J. Gabriel Segarra, Cecilia Sérgio.

Se inicia la sesión a las 18:10 en el Aula 002 del Antiguo Cuartel de Pavía, Universidad Rey Juan Carlos, Aranjuez (Madrid).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

Se recuerda que el acta correspondiente a la sesión anterior fue enviada por correo electrónico junto con la convocatoria. Se pregunta a los asistentes si alguno tiene alguna modificación que solicitar y en su defecto, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe del Presidente.

En primer lugar, el Presidente comunica a los asistentes su intención de agradecer en nombre de la SEB a los organizadores de este Simposio por la buena organización del mismo. Además pone en relevancia la importante participación de la Briología en el cómputo total, con unas 25 comunicaciones en las que se abarca un amplio rango temático en el que se puede mencionar la biodiversidad, cultivos, biogeografía, sistemática. Finalmente destaca la importante participación de jóvenes investigadores.

Informa de que los dos números de este año del Boletín serán publicados en noviembre, para lo cual se dispone ya de varios manuscritos. Entre los artículos que se incluirán están los resultados de las identificaciones de las muestras recogidas en las jornadas de briología SEB-BBS de Ronda, por lo que solicita a los asistentes que han participado en ellas el envío de sus resultados, si aún no lo han hecho. Asimismo, el Boletín contará con el contenido fijo habitual referente a noticias de la Sociedad, etc.

Con respecto a la página web y las redes sociales, el Presidente pone de manifiesto la presencia de la SEB en ellas gracias al esfuerzo de Belén Albertos. Recuerda y solicita a los miembros que cuando haya noticias de interés se le comuniquen a Belén. En este sentido Belén Albertos recuerda que estas herramientas no tienen sentido si no están vivas y no se renueva su contenido. A título de ejemplo, señala como noticia de interés anunciar las nuevas publicaciones, incluyendo un vínculo al resumen.

Sobre la organización del congreso de la IAB en julio de 2019, el Presidente informa de que se ha presentado la Solicitud a la Junta Directiva de la IAB para su realización en el Real Jardín Botánico de Madrid. Manifiesta que hay un interés notable por parte de la Junta de la IAB, por lo que se espera que se conceda. El Real Jardín Botánico cuenta con medios para la organización, aunque la SEB se muestra dispuesta a otorgar el apoyo que haga falta. Los procesos organizativos del evento podrán ser tratados en la próxima reunión de la SEB.

El Presidente informa de que en la noche anterior tanto él como Patxi Heras asistieron a una cena organizada por Isabel Martínez en la que se trató la posibilidad de creación de un “ente” que represente a los botánicos. Aún no se ha decidido la fórmula de este ente, aunque a priori se considera que la idea no es mala, para poder tener una voz que nos represente a todos por ejemplo ante cambios de política del Gobierno, desarrollo o implementación de medidas de conservación, etc. Informa de que la idea ha sido promovida por la presidenta de la Sociedad de Aerobiología, y que una posibilidad es hacer una federación de Sociedades, para lo que hace falta la reunión de al menos tres Sociedades. Otra posibilidad sería hacer una Sociedad Botánica desde la base, dado que hay botánicos, especialmente taxónomos de fanerógamas, que no pertenecen a ninguna sociedad. El problema de esta opción es que conlleva mucho trabajo y cabe la posibilidad de que los que no están asociados ahora mismo sigan sin estarlo. Por ello se dejó el tema a debate.

La postura de la Asamblea, que coincide con la de los dos asistentes, Vicente Mazimpaka y Patxi Heras, en general considera que es mejor la creación de una Federación e ir viendo cómo se desarrolla, para no perder la entidad de la SEB, que ahora mismo funciona bien e incluso tiene proyección internacional. Se menciona que algunos de los socios extranjeros podrían dejar de estar asociados si se disolviera la SEB. Asimismo se pone de manifiesto que nosotros tenemos necesidades específicas que justifican la necesidad de nuestra Sociedad. Además se plantea que perderíamos el peso y la importancia que tenemos como SEB si nos integráramos en una nueva sociedad en la que seríamos un grupo minoritario. El Presidente considera que con los fondos actuales se podría costear la pertenencia a una federación sin necesidad de incrementar la cuota.

El Presidente termina su informe felicitando a diversos miembros: a Javier Martínez Abaigar e Isabel Draper por su elección como miembros de la Junta de la IAB, a Jairo Patiño por haber obtenido una prestigiosa beca Marie Curie, a David Orgaz por haber ganado un contrato de reincorporación en la Universidad de Murcia, y a Nagore Medina por su contrato de investigación en la República Checa. Finalmente el Presidente informa del reciente fallecimiento de Juan Antonio Gil e indica que Juan Guerra se ha ofrecido para escribir un recordatorio que será publicado en el Boletín.

3. Asuntos económicos: informe de Tesorería y aprobación, si procede, el informe económico. Ayudas a estudiantes para la asistencia a Jornadas de Briología.

Se adjunta el informe presentado por la Tesorera, que incluye el balance financiero correspondiente al periodo 25-05-2016 a 30-05-2017, así como la previsión de ingresos y gastos para el periodo de 30-05-2017 a 30-05-2018. El saldo a 25-05-2016 era de 8627,79€, los ingresos por cuotas en 2017 han sido 3047,45€, y los gastos en este periodo fueron de 2461,75€, por lo que el ejercicio del año tiene un saldo positivo de 585,70€. El saldo previsto a 30-05-2018 es de 9241,49€. En vista de todo ello, se mantienen las mismas cuotas de socios.

Se han solicitado cuatro becas para la asistencia a este Simposio, entre ellas una por parte de una doctora reciente que está en paro. Este hecho suscitó un debate en la Junta Directiva, que en principio considera que es positivo equiparar a los doctores en paro con los estudiantes, en cuanto a lo que se refiere a la obtención de becas. Se pregunta la opinión a los asistentes y todos se muestran de acuerdo en que hay que apoyar a los que intentan trabajar. A partir de ahora se anunciará oportunamente junto con las de los estudiantes.

A la vista de los gastos por comisiones bancarias, Jairo Patiño plantea si se podrían disminuir cambiando de entidad, pero la secretaria indica que la mayor parte de los gastos son por devoluciones de recibos y que estos gastos los tienen todas las entidades.

Se aprueba el informe de Tesorería.

4. Propuesta de reforma parcial de los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente recuerda que en la Asamblea anterior se planteó la necesidad de realizar una reforma parcial de los estatutos de la Sociedad con el objetivo de poder incorporar nuevas categorías de socios, como los parados, y para evitar un posible problema de fórmula en cuanto a la constitución de las Asambleas, por la necesidad de elegir un presidente y secretario para cada sesión (art. 18 de los Estatutos vigentes). No obstante, el Presidente informa de que cambiar los estatutos supone un gran problema administrativo. Asimismo, como resultado de una lectura cuidadosa de los mismos parece que no existe una urgencia real para su modificación, dado que la Asamblea es soberana en cuanto al establecimiento de las cuotas de los socios (por lo que puede decidir equiparar las cuotas de los desempleados a la de los estudiantes), así como para decidir que el Presidente y Secretario de la Junta actúen como Presidente y Secretario de la sesión, tal y como se viene haciendo habitualmente. En este contexto, se decide no modificar los estatutos por el momento y tomar la decisión en esta sesión sobre la posibilidad de establecer una cuota reducida para los desempleados.

Se aprueba que las personas en paro tengan la misma consideración que los estudiantes a nivel de cuota. No obstante, dado que la situación laboral puede cambiar rápidamente, el procedimiento será que paguen la cuota ordinaria que les corresponda, y una vez abonada soliciten a la Junta Directiva la devolución por transferencia o PayPal de la parte correspondiente, justificando su situación como parados en el momento de la solicitud (es decir, cada año).

Finalmente se recomienda incorporar como punto cero del orden del día de las Asambleas la formalidad de designar presidente y secretario de la sesión.

5. Propuesta de inclusión de los briófitos en los catálogos nacionales de especies vegetales protegidas del MAPAMA

El Presidente da paso a Belén Albertos para el desarrollo de este punto del Orden del día. Ésta informa de que de los 272 taxones que se consideran amenazados según la última Lista Roja española de briófitos, sólo 10, provenientes de la Directiva de Hábitats y del Convenio de Berna están protegidos por el Real Decreto 139/2011 de 4 de febrero. Como iniciativa para mejorar la comunicación entre especialistas y administración en materia de conservación, se presenta una propuesta para elevar al MAPAMA la inclusión de especies de briófitos en LESRPE y CEEA basada en los resultados del proyecto ABrA. La idea es que la SEB respalde la creación de una Comisión de Conservación, dado que la inclusión de los briófitos y su protección legal llevan años paralizadas, a pesar de la publicación del Libro Rojo y del desarrollo de otros proyectos de conservación. Esta Comisión serviría de interlocutor con el Ministerio, en nombre de la SEB, y reactivaría la inclusión de especies de briófitos en las listas y catálogos realizando las propuestas oportunas. Ahora mismo, la normativa considera la inclusión de especies a propuesta de cualquier ciudadano, por lo que se considera que el Ministerio no va a poner inconvenientes. Por otro lado, una vez que las especies están incluidas en los catálogos, el Ministerio pasa a ser responsable de su conservación y las Comunidades Autónomas se encargan de su seguimiento. Todos los asistentes se muestran conformes con la propuesta. La Comisión de Conservación va a estar conformada por Belén Albertos, Ricardo Garilleti, Marta Infante, Patxi Heras, Montserrat Brugués y Juana María González-Mancebo.

6. Próximas jornadas de Briología

Dado que no se presenta ninguna propuesta concreta, la Junta valorará y promoverá la posibilidad de realizarlas en Cantabria.

7. Otros asuntos

El Presidente, en nombre de la Junta, propone el nombramiento como miembros de honor de Montserrat Brugués y Rosa María Cros por sus relevantes servicios a la Sociedad Española de Briología y contribuciones a la Briología. Se aprueba por unanimidad.

8. Renovación de la Junta

De acuerdo con los estatutos hace falta renovar los cargos de Presidente, Secretario y un Vocal. Para ello se constituye una mesa de electoral presidida por el socio de más edad (Vicente Mazimpaka) y el más joven (Gonzalo Soriano). El Presidente informa de que se ha ofrecido una candidatura para ocupar dichos cargos, la cual está constituida por Patxi Heras (Presidente), Marta Infante (Secretaria) y Belén Estébanez (Vocal 1ª). No hay candidaturas alternativas. Se procede a la votación con el resultado de tres abstenciones y el resto de votos (16 + 17 votos delegados) a favor. Por lo tanto, queda constituida la nueva Junta, integrada por:

Presidente: Patxi Heras
Secretaria: Marta Infante
Vicepresidente: Maria Teresa Gallego
Tesorera: Elena Ruiz
Vocal 1: Belén Estébanez
Vocal 2: Helena Hespanhol

Javier Martínez Abaigar pide que conste en acta el agradecimiento a los cargos salientes y entrantes por ponerse a disposición de la Sociedad.

Isabel Draper informa de que el Boletín correspondiente a este año (2017) será todavía editado por Vicente Mazimpaka y por ella misma, por lo que si alguien quiere enviar manuscritos deberán hacérselos llegar a ellos.

Vicente Mazimpaka indica que ha sido un placer y que se siente muy orgulloso de esta Sociedad y de su funcionamiento, así como de la generación de resultados que se ha producido y se sigue produciendo en este momento tan difícil. Asimismo, Vicente Mazimpaka e Isabel Draper se ponen a disposición de la nueva Junta para colaborar en todo lo que necesiten.

9. Ruegos y preguntas

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 19:30.



J. Draper

Fdo.: Isabel Draper
Secretaria de la SEB

Vº Bº

Mazimpaka
Fdo.: Vicente Mazimpaka
Presidente de la SEB